CONVOCATORIA DEL CONCURSO A LOS MEJORES CALLOS DE GIPUZKOA 2024

Arrasate, 18 de mayo de 2024

ENTIDADES ORGANIZADORAS

Asociación de Carniceros EDERTO-HARAKEL, provisto del NIF G02765246, con domicilio en Oikia auzoa nº2 (20750 Zumaia), la Agrupación de Asociación de Comerciantes, Hosteleros, Empresas de Servicios y Autonómos de Gipuzkoa DENDARTEAN, provisto del NIF G20736864, con domicilio en Domingo Goitia 1 (20240 Ordizia), y el Ayuntamiento de Arrasate, provisto del NIF P2001900F, con domicilio en Herriko Plaza 1 (20500 Arrasate).

OBJETO

El concurso se convoca para otorgar el **"*PREMIO A LOS MEJORES CALLOS DE GIPUZKOA 2024*".**

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Podrán concurrir a la convocatoria aquellos profesionales o empresarios-trabajadores autónomos o en régimen general-que estén dados de alta en el CNAE 4722, *Comercio al por menor de carne de productos cárnicos en establecimientos especializados*.

COSTE DE PARTICIPACIÓN

La participación en el concurso será gratuita.

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Las solicitudes podrán presentarse hasta el día 12 de mayo de 2024 (incluido) y se enviarán por correo electrónico a la dirección ederto@ederto.com, indicando en el asunto: *Premio a los mejores callos*. La Inscripción se acompañará de una ficha técnica del producto a presentar.

INGREDIENTES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

La receta para preparar los callos no se restringe. No obstante, no se podrán utilizar morros, no al menos en trozos grandes. Es decir, si los morros se utilizan, deberán estar totalmente triturados, en forma de salsa.

Cada carnicería deberá aportar 750gr de callos.

DINAMICA DEL CONCURSO

La víspera del concurso, día 17 de mayo, la empresa GRUPO DE COMPRAS EDERTO, S.L recogerá de cada establecimiento que se presente al concurso 750gr de callos, debidamente identificados. Correctamente envueltos, serán trasladados sin romper la cadena de frío en ningún momento hasta las instalaciones de Grupo de Compras Ederto SL en Oikia. Desde allí, y siguiendo las mismas directrices, serán llevados hasta las instalaciones del Concurso en Arrasate el día siguiente, sábado día del Concurso.

El sábado 18 de mayo, el Concurso dará comienzo a las 18:00 de la tarde en Arrasate. Los callos serán calentados a la vista del público y de la misma forma para todos los concursantes.

Parte de los callos presentados por cada participante serán degustadas y valoradas por el jurado y el resto, serán vendidas por un importe simbólico al público presente.

PROCEDIMIENTO DE DELIBERACIÓN

1. El jurado estará formado por las siguientes personas:

- Cuatro profresionales expertos.

* De todas formas, la organización se reserva el derecho a modificar la composición del jurado, si fuera necesario.

2. Una vez reunidos los miembros del jurado se valorará la presentación de los elaborados.

3. Los callos serán calentados según las instrucciones pertinentes y degustadas por el jurado.

4. Puntuación del jurado.

Cada miembro del jurado deberá puntuar en su ficha individual cada uno de los cuarto parámetros que se valoran en esta fase:

1.-Proximidad (Km 0) de la carne y demás ingredientes*.

2.-Combinación de los ingredientes.

3.-Presentación

4.-Sabor y textura.

** Se aportará documentación certificadora del origen de la carne y/o demás ingredientes.*

Cada parámetro se puntuará de cero a cinco puntos (siendo cero la peor nota y cinco la mejor), por lo que cada miembro del Jurado podrá puntuar cada plato de callos con un máximo de 20 puntos

Los miembros del Jurado firmarán unas fichas de valoración una vez hayan completado las puntuaciones que otorgan a cada plato.

GANADOR Y FINALISTAS

Los callos que alcancen la puntuación más alta obtendrán el primer premio que consistirá en una txapela y un trofeo.

El segundo y tercer mejor puntuados obtendrán un trofeo como segundo y tercer premio.

En caso de empate en el primer puesto, se decidirá el premio mediante sorteo. El Jurado resolverá por mayoría simple todas las cuestiones que se le planteen mientras dure su actuación. Las decisiones del Jurado son inapelables.

PROTECCIÓN DE DATOS Y DERECHOS DE IMAGEN

Por la simple presentación de la solicitud de participación en el concurso, los participantes consienten y aceptan expresamente que EDERTO/HARAKEL pueda utilizar y publicar su nombre y otros datos o fotografía que se le realice para cualquier actividad informativa o publi-promocional, relacionada directa o indirectamente con el concurso.

Los datos personales serán incluidos en un fichero De EDERTO/HARAKEL con fines meramente informativos sobre el concurso, pudiéndose ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de estas bases y el fallo del Jurado.

El concurso puede quedar desierto en caso de que, a juicio del Jurado, ninguna de las propuestas presentadas resulte suficientemente satisfactorias para alcanzar los objetivos de la misma.